



INFORME DE LEGALIDAD

PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE CONSULTORIA Y ASISTENCIA TECNICA PARA LA IMPLANTACION BIM EN EL CABB “FINANCIADO CON FONDOS PROCEDENTES DEL MECANISMO PARA LA RECUPERACIÓN Y RESILENCIA NEXT GENERATION EU” EN EL MARCO DEL COMPONENTE 5 PRESERVACIÓN DEL LITORAL Y RECURSOS HÍDRICOS, INVERSIÓN 3 DENOMINADA «TRANSICIÓN DIGITAL EN EL SECTOR DEL AGUA (ENFORCEMENT DIGITAL MEDIOAMBIENTAL”. EXPEDIENTE Nº 3044

Examinado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares por el que habrá que regirse la licitación de referencia, procede informarlo ajustado a Derecho, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y demás legislación concordante.

Completado el expediente de Contratación, se elevará al Órgano de Contratación para su aprobación e iniciación del procedimiento de licitación.

Bilbao, a 10 de julio de 2024

GERARDO LATORRE
SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN